



HAL
open science

Un proyecto utópico de manumisión de los cimarrones del Palenque de los montes de Cartagena en 1682

Jean-Pierre Tardieu

► **To cite this version:**

Jean-Pierre Tardieu. Un proyecto utópico de manumisión de los cimarrones del Palenque de los montes de Cartagena en 1682. Afrodescendientes en las Américas: trayectorias sociales e identidades: 150 años de la abolición de la esclavitud en Colombia, Universidad Nacional de Colombia; Instituto Colombiano de Antropología e Historia-ICANH; Institut de Recherche pour le Développement-IRD; Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos-ILSA, pp.169-181, 2002, 958-701-176-7. hal-04088829

HAL Id: hal-04088829

<https://hal.univ-reunion.fr/hal-04088829>

Submitted on 4 May 2023

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

un proyecto utópico de manumisión de los cimarrones,
DEL "PALENQUE DE LOS MONTES DE CARTAGENA"
EN 1682

Jean-Pierre Tardieu

Mucho se ha escrito y se escribirá sobre los palenques de Cartagena de Indias. Uno de los primeros estudiosos en interesarse por el tema fue Aquiles Escalante en 1954¹. Después aparecerían el libro de Roberto Arrázola en 1970² y el estudio de María del Carmen Borrego Plá que brindó una visión general del cimarronaje en la costa caribeña del Reino de Nueva Granada a fines del siglo XVII³. A decir verdad, la atención de los investigadores se centró en el celeberrimo Palenque de San Basilio que subsiste hasta hoy en día con sus costumbres de origen africano y su lengua, *el palenquero*, uno de los pocos criollos españoles. Los pioneros en el estudio de la criollística fueron lingüistas, antropólogos e historiadores como Germán de Granda⁴, Nicolás del Castillo Mathieu⁵, Nina S. de Friedemann y Carlos Patiño Rosselli⁶. De manera reciente se unió al estu-

¹ Aquiles Escalante, "Notas sobre el palenque de San Basilio, una comunidad negra en Colombia", en *Divulgaciones etnológicas* 3 (5), pp. 207-351.

² Roberto Arrázola, *Palenque, primer pueblo libre de América: Historia de las sublevaciones de los esclavos de Cartagena*, Cartagena, Ediciones Hernández, 1971.

³ María del Carmen Borrego Plá, *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos/Csic, 1973.

⁴ Germán de Granda, "Sobre la procedencia africana del habla 'criolla' de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia)", en *Thesaurus*, 26, 1971, pp. 1-11; "Notas sobre léxico palenquero de origen bantú", en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Editorial Gredos, 1978.

⁵ Nicolás del Castillo Mathieu, *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982.

⁶ Nina S. de Friedemann y Carlos Patiño Rosselli, *Lengua y sociedad en el palenque de San Basilio*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.

dio del criollo palenquero Armin Schwegler⁷. Frente a la importancia de los trabajos publicados sobre cimarrones y sus legados culturales, uno se siente modesto. Sin embargo, como homenaje a Nina de Friedemann, a quien debo el hecho de haber visitado hace unos años la comunidad de San Basilio, dedico este escrito sobre un proyecto de manumisión de los cimarrones de los palenques de Cartagena, del que poco se ha hablado.

EL AUTOR

La propuesta que se va a contemplar se encuentra en el párrafo 28 de un manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, titulado *Estado eclesiástico, político y militar de América y grandezas de las Indias*⁸. El autor, D. Gabriel de Villalobos, consagra varias páginas de su obra a la presentación de un proyecto de formación de una compañía negrera, que tomaría el nombre de Compañía de Guinea. Para el 15 de julio de 1682 el duque de Medinaceli se había dignado recomendar un plan suyo acerca del mismo tema. A pesar de que se le había notificado la satisfacción del monarca, se archivó el proyecto, como los demás que había elaborado antes para el “servicio de Dios” y del rey. Se debe anotar un detalle interesante: Villalobos confiesa que redactó estos escritos durante su detención en Madrid.

Otros manuscritos ubicados en el mismo repositorio facilitan algunos datos sobre la personalidad de Gabriel de Villalobos. El primero es un memorial dirigido a la Corona en 1687, cuyo autor declaró conocer a Villalobos desde hacía más de veintidós años⁹. El marqués de Varinas era un “embaucador” que habría conseguido convencer a algunos ministros de que sabía cómo “defender y engrandecer la provincia de la América”, aun-

⁷ Armin Schwegler, *“Chi ma kongo”: lengua y rito ancestrales en el palenque de San Basilio (Colombia)*, Frankfurt/Madrid, Vervuert Verlag, 1996.

⁸ BNM, ms. 2932. Se publicó el manuscrito en 1990. Véase Gabriel Fernández de Villalobos, *Estado eclesiástico, político y militar de la América (o grandeza de Indias)*, edición y estudio preliminar por Javier Falcón Ramírez, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana, Instituto de Estudios Fiscales, 1990.

⁹ “Memorial dado al Rey por un residente en las regiones americanas durante 30 años, contra los procedimientos de D. Gabriel de Villalobos, Marqués de Varinas, 1687”, BNM, ms. 11017, ff. 264-266.



que no tenía ninguna experiencia en materia de gobierno de las Indias¹⁰. Villalobos, en un memorial destinado al rey, firmado el 23 de abril de 1690¹¹, puso de manifiesto sus servicios a la Corona. De creerle, sus conocimientos del Nuevo Mundo le permitieron aconsejar con acierto a la Corona para proteger sus territorios ultramarinos de las ambiciones de las potencias enemigas¹². Así, en 1674, puso al gobernador de Cartagena de Indias en conocimiento del proyecto que tenían los franceses de apoderarse del puerto caribeño. En tal caso asombra que el memorialista se declarara víctima de la enemistad de altos personajes como el conde de Medellín¹³, quien habría querido mandarlo asesinar en 1675 cuando volvió a la península. Por asegurar su persona, se refugió en Portugal, donde supo resistir las propuestas de Inglaterra y de Francia. Después de regresar a la corte tuvo varias conferencias con ministros del Consejo de Estado y “por no haber ejecutado lo que el suplicante proponía perdió la Corona más de cincuenta millones”. En 1686 se encontró metido en un intento de corrupción de varios ministros, entre los cuales estaban el conde de Oropesa y el marqués de los Vélez¹⁴, por haber aceptado intervenir a favor de Nicolás Porcio, despojado del asiento de negros, confiado por decisión real al holandés Baltasar Coymans¹⁵. Se le acusó de haberse quedado con unas perlas destinadas por Nicolás Porcio a la reina. Su detención en Madrid y el exilio en

¹⁰ “...no ha tenido esperiencia del manejo de las materias de estado, gobierno y política de las Yndias ni de otras partes por quanto ha ocupado más los dichos años entre gente insolente, soez y enemiga de la Monarchía de su Mag^d que han sido la causa de averlo condenado algunos gobernadores y juezes de las Yndias a muerte”.

¹¹ “Memorial del Marqués de Varinas a S. M. sobre las persecuciones sufridas, servicios que prestó a la Corona en asuntos de Indias y males que padecía en su destierro”, BNM, ms. 1001, ff. 232-235.

¹² “Todos los saqueos que se han hecho a las yndias, desde quince años a esta parte, se los tiene el suplicante prevenidos a los ministros de V. M.”

¹³ El conde de Medellín se interesaba de muy cerca por el proyecto de formar una poderosa compañía con los mercaderes de Sevilla y los de las Indias. Véase Georges Scelle, *La traite négrière aux Indes de Castille*, Paris, Pédone, 1906, p. 557.

¹⁴ El marqués de los Vélez desempeñó un papel de primera importancia en las juntas nombradas por el rey para estudiar los diversos proyectos de asientos. Conformaban estos grupos de estudios varios miembros de los Consejos de Castilla y de Indias. Véase G. Scelle, *op. cit.*, p. 672.

¹⁵ Para conocer más detalles acerca del traspaso del asiento de Porcio a Coymans, véase G. Scelle, *op. cit.*, p. 656.



Cádiz habrían sido las consecuencias de las falsas acusaciones de que fue víctima. Las indagaciones de la justicia, aseveró Villalobos, probaron su inocencia. Por si fuera poco, habrían intentado asesinarlo por segunda vez a instancias del marqués de los Vélez.

Sin ir muy lejos, se intuye que Villalobos era uno de estos arbitristas que sufrían de una profunda mitomanía y de un agudo complejo de persecución. Entre 1687 y 1690 redactó el *Estado*, que dedicó a Carlos II. Esta breve reseña biográfica llama la atención sobre el interés que experimentaba Villalobos por la importancia estratégica de Cartagena de Indias, lo cual motivó su propuesta de manumisión de los cimarrones de las inmediaciones del puerto caribeño, y no un avanzado sentimiento filantrópico.

EL CONTEXTO

En Cartagena, “puerto único de un inmenso traspáis interior”¹⁶, la flota recogía cada año el oro de todo el territorio neogranadino, que se mandaba a España. Las riquezas que se amontonaban en ella no dejaron de suscitar la codicia de los piratas que navegaban por el Caribe en busca de presas fáciles, desde la expedición de Drake en 1586 hasta la del barón Jean-Bernard de Pointis en 1697, que saqueó la ciudad con una facilidad que dio razón posteriormente al análisis de Villalobos. En 1687, la población esclava de la provincia de Cartagena alcanzaba el número de 5.700 individuos¹⁷. El cimarronaje apareció muy temprano, siendo uno de sus mayores exponentes el famoso Domingo Bioho, el rey Benkos del palenque de La Matuna, al sur de la villa de Tolú¹⁸. De modo que ya en 1619 se intentó encontrar una solución a la amenaza que los fugitivos apalencados representaban para la seguridad de la ciudad

¹⁶ La expresión es de M. del C. Borrego Plá, *op. cit.*, p. 10.

¹⁷ Padrón de los esclavos que hay en Cartagena y su jurisdicción. Cartagena, 15 de mayo de 1687. Archivo General de Indias, Santa Fe, 213. Citado por Borrego Plá, *op. cit.*, p. 22. El cuadro esbozado a continuación acerca de la reducción de los palenques se inspira en el trabajo de la historiadora sevillana.

¹⁸ Consúltense Nina S. de Friedemann y Jaime Arocha, *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*, Bogotá, Planeta, 1986, pp. 149-164; Aquiles Escalante, “Palenques en Colombia”, en Richard Price (comp.), *Sociedades cimarronas*, México D.F., Siglo XXI, Editores, 1981, pp. 72-78.



al darles una libertad que no hizo más que alentar a sus congéneres esclavos. Los palenques se desarrollaron al norte en Betancur y Matuderé, en el centro, es decir en la Sierra de María y al sur, entre el Magdalena y el Nechí, y dificultaron el suministro de alimentos a la ciudad¹⁹, lo cual por supuesto la ponía en peligro, como lo manifestó Villalobos en su proyecto. Cartagena vivía un estado permanente de zozobra, temiendo una posible alianza de los cimarrones con los negros del recinto urbano o de los fundos inmediatos, por una parte, y con los enemigos extranjeros, por otra parte. Se intentó varias veces reducir a los apalencados de la Sierra de María, en 1682 primero y luego en 1684, año en que el gobernador Juan de Pando les prometió de nuevo la libertad a cambio de la promesa de devolver a los futuros fugitivos. Fracasaron las negociaciones, en particular las que se entablaron con el jefe cimarrón Domingo Criollo. En 1685 se produjo un enfrentamiento que causó la muerte de Luis del Castillo; con la desaparición de su jefe, la tropa española se vio obligada a retirarse. Se decidió entonces una intervención de mayor envergadura, que reunió a doscientos hombres bajo las órdenes del capitán Mateo Pacheco. Dado lo accidentado del terreno, no logró buenos resultados, lo cual motivó la solicitud dirigida por el procurador Pedro de Zárate al mismo Consejo de Indias con el fin de tomar las medidas correspondientes.

Podía ser decisiva la intervención del cura Baltasar de la Fuente, doctrinero del pueblo de Turbaco, quien tuvo en 1682, fecha del proyecto de Villalobos, la oportunidad de relacionarse con los cimarrones de Domingo Criollo, deseosos de recibir los sacramentos. Así se enteró de la existencia de 600 fugitivos, dispuestos a negociar con el gobernador Rafael Capsín para la obtención de la libertad. A cambio de su reducción, pedían un territorio para cultivar, la asistencia de un cura y de un justicia, es decir un juez, y el derecho de nombrar dos alcaldes y un procurador para el gobierno del pueblo formado. Se comprometían a entregar en adelante los futuros cimarrones. Pero la actuación de Juan de Pando no permitió al cura ir más allá en la concreción del proyecto, aunque se le pidió su parecer en las negociaciones posteriores. El 3 de febrero de 1691 se mostró favorable a la posible fundación de un pueblo de cimarrones en tierras fértiles cerca de Cartagena. Sus propuestas convencieron al Consejo de Indias: la Real

¹⁹ Para conocer más detalles, véase María del Carmen Borrego Plá, *op. cit.*



Cédula de 23 de agosto de 1691 le concedió la facultad de tratar con los negros sobre su reducción. Sin embargo, los responsables administrativos de Cartagena prefirieron acudir otra vez a la fuerza para reducir los palenques. No es necesario detenerse en referir los hechos, porque no viene al caso: ya se sabe bastante para evidenciar las semejanzas entre el proyecto del cura Baltasar de la Fuente y el de Gabriel de Villalobos.

EL PROYECTO

Bien conocida es la justificación religiosa de la trata de negros: desde el principio hasta el final del comercio de seres humanos hacia el Nuevo Mundo, nunca olvidaron los autores de los contratos de asiento referirse a la salvación de los esclavos para dar a su codicia visos cristianos que no engañaban a nadie. De un modo que podría parecer contradictorio a primera vista, fue también un argumento de los alegatos a favor de las comunidades constituidas por los esclavos fugitivos en el continente. No faltaron los eclesiásticos que intervinieron a favor suyo en los tratos con las autoridades, e incluso con la Corona, arguyendo que el reconocimiento de estas entidades era la única manera de alejarlas de prácticas paganas²⁰. Villalobos comparte el mismo parecer, dando a entender, aunque no lo declara abiertamente, que no carecía de interés pragmático el control espiritual de estas comunidades a cambio de la manumisión, en la medida en que su adhesión al cristianismo sería garantía de fidelidad de gran importancia frente a las amenazas exteriores:

²⁰ A fines del siglo XVI, el dominico fray Miguel de Monsalve fue uno de los primeros curas de cimarrones en el palenque de Bayano en Panamá. En Nueva Granada, merecen citarse las actuaciones de fray Feliz Carlos de Bonilla, quien escribió al rey en favor de los cimarrones de los palenques de Santa Fe, de Miguel de Toro, cura de Tenerife, en las inmediaciones de Santa Marta (1688), y del fraile agustino Francisco Romero, quien intervino en las negociaciones con un palenque ubicado cerca de Santa Fe y otro situado entre Santa Marta y el río Hacha. Véase Jean-Pierre Tardieu, *Los negros y la Iglesia en el Perú. Siglos XVI-XVII*, Quito, Centro Cultural Afroecuatoriano, 1997, pp. 861-862. Poniendo aparte al doctrinero Baltasar de la Fuente, a quien se ha aludido antes, no se puede hacer caso omiso del rol desempeñado por el obispo de Cartagena, fray Antonio María Casiani, en las negociaciones entabladas a partir de 1713 con los palenqueros de San Basilio.



[...] viene a ser conueniencia de todos el conçederles la libertad, porque por este medio bueluen al rebaño de la Yglesia, y gozan del pasto espiritual del sacramento de la eucaristía, y salen de la Ydolería y de otros abominables viçios en que el demonio los tiene metidos como miembros separados de nuestra santa ley. Que con esto, y con que V. M. mande poner en execuçion lo que e propuesto sobre Cartagena se asegurará de los riesgos que la amenaza, como se reconoçera de los solidos fundamentos que e echo en esta proposicion.

Es obvio que la recuperación religiosa de los palenques de Cartagena formaba parte del plan de defensa elaborado por el arbitrista.

El rápido análisis de la situación del puerto caribeño se destaca por su visión totalmente negativa: hace hincapié en el abandono en que se encuentra este lugar estratégico; falta el tercio de la guarnición, la cual no está bien pagada. En tales condiciones, se entiende por qué Villalobos denuncia la ausencia de disciplina militar. Por añadidura, las infraestructuras no corresponden a las necesidades: las murallas se han derrumbado²¹; no existen los astilleros imprescindibles para el mantenimiento de los barcos de guerra, de ahí que éstos se encontrarían en la imposibilidad de cumplir con su misión. Pasaría igual a la artillería de las fortificaciones por ser la pólvora de mala calidad. Faltan los almacenes que en cualquier plaza fuerte suministran lo indispensable para resistir los ataques de los enemigos, en particular en lo que toca a los víveres: sólo hay comida para dos o tres días.

La culpa de una situación tan preocupante era de los responsables administrativos, y en primer lugar el gobernador, que tomaban más a pecho sus intereses que los de la Corona. Se barranta que Villalobos está ajustando cuentas, poniendo el dedo en la llaga de la contradicción que no

²¹ Se iniciaron las obras de defensa después de la expedición de Drake, con la construcción del fuerte de San Felipe del Boquerón, del castillo de San Matías en la entrada de Bocagrande. Luego se edificaron la plataforma de Santángel, el Castillo Grande o Santa Cruz en Punta Judío, terminado en 1631. En 1647 se ordenó la construcción del castillo de San Luis de Bocachica que saqueó Pointis. Véase Rodolfo Segovia Salas, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, pp. 25-30.



dejó de caracterizar, si se piensa bien, la historia de todas las provincias de ultramar.

Es consciente de que el mejor modo de granjearse la benevolencia de los dueños de esclavos, sin la cual no se podría concretar su plan, consiste en convencerles de que favorece sus intereses a corto plazo²². Con el fin de vencer su resistencia frente al proyecto de manumisión de los cimarrones, recalca el hecho de que, de todas formas, éstos están perdidos para ellos. Pero, de aceptarse su libertad, podrían convertirse en los aliados de los dueños en la represión del cimarronaje. Muy a menudo esta condición se solía estipular efectivamente en las cláusulas de los tratados negociados entre los palenques y las autoridades gubernamentales. Según parece, ya se habían comprometido al respecto los de Cartagena, "obligándose los que salieren a traer todos los que se huyeren en adelante a los vecinos como lo an propuesto algunas veces".

Pero, al parecer de Villalobos, los mismos negros podrían desempeñar un papel más importante en esta lucha. Se vale otra vez de sus conocimientos en el ámbito continental, aludiendo a la existencia en Lima de una Santa Hermandad que se encargaba de la persecución de los fugitivos²³. La integraban cuadrilleros negros y mulatos encabezados por un alcalde español. ¿Por qué no crear en Cartagena una organización parecida, confiándola a un español que tendría bajo sus órdenes a unos negros salidos de los palenques?

Seguro de que este argumento sería de mucho peso, Villalobos expone su proyecto de reducción de los cimarrones de los montes de Cartagena,

²² Más tarde, en 1693, predominó el recurso a la fuerza entre los dueños, quienes contestaron a la Real Cédula de 1691 que sólo tenían el usufructo de los esclavos, por pesar sobre éstos censos y capellanías. Curiosamente, había entre ellos un tal Isidro Villalobos. Véase María del Carmen Borrego Plá, *op. cit.*, pp. 70-71.

²³ El marqués de Cañete creó en 1557 el cargo de "alcalde de la Hermandad" para perseguir a los cimarrones en los alrededores de Lima. Entre los asistentes del cuadrillero mayor se encontraban negros. Para comprender la evolución de esta estructura, véase: Frederick P. Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial*, México D.F., Siglo XXI Editores, 1977, pp. 256-279. Se consultará también Jean-Pierre Tardieu, "Le marronnage à Lima (1536-1650): atermoiements et répression", en *Revue Historique*, CCLXXVIII/2, Paris, pp. 293-319.



cuyo número estima en 600 individuos, como Baltasar de la Fuente. Con ellos, una vez concedida la manumisión anhelada, se podrían formar dos pueblos asentados entre Cartagena y el río Magdalena, que tomarían parte en caso de necesidad en la defensa del puerto. Un teniente de gobernador español se encargaría de su administración, dejando la justicia ordinaria a los mismos negros, a imitación de lo que existía cerca de Córdoba o de Teguntepeque para los mulatos, situándose ambos pueblos en Nueva España²⁴. Allí, asevera Villalobos, habían probado la capacidad de gobernarse por sí mismos. Dada la misión que se confiaría a estas agrupaciones, sería menester impartirles una formación militar, que correría a cargo de cuatro capitanes escogidos entre los libres de Cartagena. Se fía el arbitrista de la valentía de estos hombres: transformados en milicianos, “auia el seguro que el puesto que ocupen que lo defenderan mejor que muchos que se precian de españoles”. Esta última advertencia equivale a reconocer las cualidades militares de estos seres, que más vale utilizar que reprimir.

De modo general, el proyecto presentado por Villalobos, que se inspira en las negociaciones anteriores, se justifica por la situación estratégica de Cartagena, aspecto que encaja en la obra de que forma parte. Pero más allá de las consideraciones adecuadas con respecto a la valentía e incluso al honor de los cimarrones, una vez admitida su dignidad humana, surge una alusión, que no se puede pasar por alto, a su capacidad administrativa, con tal que se les conceda la formación requerida. Así que estos negros no serían tan bárbaros como se solía decir. ¿Se trata tan sólo de un argumento dialéctico destinado a convencer al Consejo de Indias o de una convicción íntima del arbitrista? No se debe olvidar que Villalobos es también autor

16731

²⁴ De las haciendas azucareras de Córdoba y Orizaba, en la provincia de Veracruz, huían muchos esclavos. En cuanto a los palenques que formaban, se puede citar el caso del asentamiento negro gobernado por Yanga en las montañas cerca del Pico de Orizaba. En 1609 se sometió el jefe cimarrón a cambio de la libertad para sus súbditos que formaron el pueblo de San Lorenzo de los Negros. Una de las condiciones impuestas por las autoridades fue que la población brindaría su ayuda para la captura de los esclavos fugitivos y en caso de ataques externos. Yanga manifestó su confianza en la actitud de los frailes franciscanos. Véase David M. Davidson, “El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial, 1519-1650”, en Richard Price, *op. cit.*, pp. 79-98.



de otro proyecto: una nueva Compañía de Guinea, que no dejaría lugar a dudas en cuanto a su visión de los negros esclavos, a no ser que tuviese intereses creados.

TEXTO *

n. 28. Palenque de Negros que están levantados en los Montes de Cartagena.

Convendrá el que V. M. mande por su Real cedula (para que el Governador la publique al Palenque de Negros Cimarrones) que se les dará libertad a todos los que salieren, para que se pueblen entre Cartagena y el Rio de la Madalena, para en caso que fuesse neçessario, la pudiesen socorrer, sin que los Dueños los puedan apremiar a mas sugeçion (supuesto que los tienen perdidos) obligandose los que salieren a traer todos los que se huyeren en adelante a los vecinos como lo an propuesto algunas veces. Y porque no parezca que se habla sin grandes fundamentos, me será precisso dezir que en el Piru ay officios comprados de Alcaldes de la Santa Ermandad, solo mirando a que los Negros se lebantauan, y se iuan a los Montes como en Cartagena. Lo que ahora los tiene tan sujetos que no lo hazen, porque el referido Alcalde da titulos a todos los Negros, y Mulatos, de sus cuadrilleros, y en avisandole, que ay Negro huydo de algun particular, da la orden y le traen (los que tienen el nombramiento) pagando 10 pesos, si es de la juridiçion, y si es de otra 100 en rigor. Medio que se allan todos bien con el, y Cartagena se debia olgar se pusiesse en execuçion, creando un officio de estos en un español, para que los Negros que saliessen del Palenque estuuiesse a sus ordenes, para en materia de traer los que se huyeren. Avrá oy mas de 600 fugitiuos, que si salieran todos se podian formar dos Pueblos con su theniente español, y la justiçia ordinaria de ellos mismos, como lo ay junto a la villa de Córdoua en nueua españa, y otro de Mulatos en la juridiçion de Teguantepeque, y se gobiernan aun mejor que los españoles, que poniendoles quatro capitanes Negros (de los que estan libres en Cartagena) para que los diçiplinen en la Milicia, auia el seguro que el puesto que ocupen que lo defenderan mejor (que muchos que se preçian de españoles). Y quando V. M. ni sus dueños no tienen conueniència

* Se respeta la ortografía del manuscrito.



alguna de estos que estan retirados en el Monte y solo sirven de abrigo a los que se vienen con ellos, viene a ser conveniencia de todos el concederles la libertad, porque por este medio vuelven al rebaño de la Yglesia, y gozan del Pasto espiritual del sacramento de la eucaristia, y salen de la Ydolatria y de otros abominables vicios en que el demonio los tiene metidos como miembros separados de nuestra santa ley. Que con esto, y con que V. M. mande poner en execucion lo que e propuesto sobre Cartagena se asegurará de los riesgos que la amenaza, como se reconozera de los solidos fundamentos que e echo en esta proposición. Los quales se reduzen el primero a faltar el terçio de la guarnición; el segundo, a no estar bien pagada; el tercero, a no tener disciplina militar; el quarto a no tener Astilleros; el quinto, a que la Polvora está de la calidad que e dicho; el sexto, a no tener Almacenes en ella; el septimo, a no tener esta Plaça nunca que comer más que para dos o tres dias; el octauo, tener sus murallas caydas; el noueno, no auer Governador que mire por el seruicio de V. M. ni ningun Ministro que ay en ella.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrázola, Roberto, *Palenque, primer pueblo libre de América: Historia de las sublevaciones de los esclavos de Cartagena*, Cartagena, Ediciones Hernández, 1971.
- Borrego Plá, María del Carmen, *Palenques de negros en Cartagena de Indias a fines del siglo XVII*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano Americanos/CSIC, 1973.
- Bowser, Frederick P., *El esclavo africano en el Perú colonial*, México D.F., Siglo XXI Editores, 1977.
- Davidson, David M., "El control de los esclavos negros y su resistencia en el México colonial, 1519-1650", en Richard Price (comp.), *Sociedades cimarronas*, México D.F., Siglo XXI Editores, 1981 pp. 79-98.
- Del Castillo Mathieu, Nicolás, *Esclavos negros en Cartagena y sus aportes léxicos*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982.
- De Granda, Germán, "Sobre la procedencia africana del habla 'criolla' de San Basilio de Palenque (Bolívar, Colombia)", en *Thesaurus* 26, 1971, pp. 1-11.
- _____, "Notas sobre léxico palenquero de origen bantú", en *Estudios lingüísticos hispánicos, afrohispanicos y criollos*, Madrid, Editorial Gredos, 1978.



- Escalante Aquiles, "Notas sobre el palenque de San Basilio, una comunidad negra en Colombia", en *Divulgaciones Etnológicas*, 3 (5).
- , "Palenques en Colombia", en Richard Price (comp.), *Sociedades cimarronas*, México D.F., Siglo XXI Editores, 1981.
- Fernández de Villalobos, *Estado eclesiástico, político y militar de la América (o grandeza de Indias)*, edición y estudio preliminar por Javier Falcón Ramírez, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana/ Instituto de Estudios Fiscales, 1990.
- Friedemann Nina S. de y Jaime Arocha, *De sol a sol. Génesis, transformación y presencia de los negros en Colombia*, Bogotá, Planeta, 1986.
- y Carlos Patiño Rosselli, *Lengua y sociedad en el palenque de San Basilio*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983.
- Price, Richard (comp.), *Sociedades cimarronas*, México D.F., Siglo XXI Editores, 1981.
- Scelle, Georges, *La traite négrière aux Indes de Castille*, Paris, Pédone, 1906, p. 557.
- Schwegler, Armin, "*Chi ma kongo*": lengua y rito ancestrales en el palenque de San Basilio (Colombia), Frankfurt/Madrid, Vervuert Verlag, 1996.
- Segovia Salas, Rodolfo, *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e historia*, Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1982.
- Tardieu, Jean-Pierre, "Le marronnage à Lima (1536-1650) attermoiements et répression", en *Revue historique*, CCLXXVIII/2, Paris.
- , *Los Negros y la Iglesia en el Perú. Siglos XVI-XVII*, Quito, Centro Cultural Afroecuatoriano, 1997, pp. 861-862.